

**LA NECESIDAD DE PENSAR EN LA ARTICULACIÓN
ENTRE COLONIALISMO Y PATRIARCADO
Relato de una experiencia de mujeres ecuatorianas**

*Juliana Agustina Díaz Lozano
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)*

En desarrollos teóricos recientes, se ha señalado la necesidad de comprender el sistema de dominación actual como una articulación de múltiples dimensiones, entre las que pueden citarse como fundamentales la clase social, el género, la etnia, la edad. Esta perspectiva que complejiza las visiones del marxismo clásico obliga a la delimitación de sujetos sociales complejos y diversos. Es, en este sentido, que la resistencia al capitalismo patriarcal racista adultocéntrico supone un diálogo de luchas y de cosmovisiones entre sectores que, en muchos casos, privilegian en sus prácticas políticas la reivindicación de identidades grupales y demandas corporativas. En el presente artículo, se retoma, para ilustrar estos cruces, la experiencia particular de las complejas articulaciones del movimiento de mujeres autodefinido como feminista y los movimientos indígenas en Ecuador. Principalmente, se considera como base para este trabajo una entrevista en profundidad realizada a Alejandra Santillana (1), activista del movimiento de mujeres, con trayectoria, además, dentro de los movimientos indígenas ecuatorianos. A partir de su voz, se busca reflexionar sobre algunos hitos que permitieron pensar la confluencia entre las demandas del movimiento indígena, los movimientos populares y el activismo de mujeres en este país. Para esto, y partiendo de los planteos teóricos en torno al sistema de dominación múltiple, se va a recorrer algunas de las experiencias del movimiento de mujeres ecuatorianas, fundamentalmente, la de presentación en la Asamblea Constituyente de 2007-2008. Finalmente se apuntarán algunas reflexiones sobre la necesaria articulación entre las resistencias anticoloniales y antipatriarcales.

Pensar en términos de un sistema de dominación múltiple, donde las formas de dominación de clase aparecen articuladas con las desigualdades de género, etnia, edad, entre otros diacríticos que operan socialmente, implica definir “un sujeto social popular diverso” (Valdés Gutiérrez; 2001, p. 49). La articulación de estos “poderes complementarios que actúan y ordenan el mundo moderno” (Millán: 2001) genera desafíos a la hora de pensar el diálogo necesario de los diversos sectores contra las desigualdades. Según esta autora, por ejemplo, la reflexión de (y desde) las mujeres permite develar estos entrecruzamientos en donde confluyen el capitalismo, el sexismo, el racismo el autoritarismo, el centralismo y la razón instrumental.

De todas formas, concebir la realidad y a los sujetos como complejos y diversos conlleva ciertos riesgos teóricos y políticos. Para que la diversidad no implique atomización funcional al sistema, ni prurito posmoderno de relatos inconexos, es preciso pensar y hacer la articulación o lo que es lo mismo: configurar un abordaje que conjugue diversidad con articulación, donde este reconocimiento de la pluralidad enriquezca una mirada global y estratégica. Para esto, es importante desentrañar las formas que asume la participación de las personas y las múltiples relaciones de poder, que definen un proceso de lucha por la hegemonía.

Un diálogo que puede pensarse quizá, en los términos planteados desde Boaventura De Souza Santos como de “traducción” (2010), un puente entre diversos movimientos sociales construido a partir del respeto y de la negociación de las diferencias. Esta traducción, además de ser un trabajo político también es un proceso intelectual. El autor propone complementar esta traducción con una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. Estas formas de abordaje permiten relevar las experiencias sociales que no estaban disponibles ni consideradas por la ciencia occidental. Esta multiplicidad de experiencias recuperadas, pueden luego ser relacionadas, puestas en una malla de inteligibilidad a partir del mecanismo de traducción.

Como plantea De Sousa Santos (2010), al enriquecerse el número y la multiplicidad de experiencias disponibles, es fundamental tener métodos de inteligibilidad, coherencia y articulación.

En la misma línea, Valdés Gutiérrez plantea que es necesario “construir una ética de la articulación, no declarativamente, sino como aprendizaje y desarrollo de la capacidad dialógica, profunda de respeto por l@s otr@s, disposición a construir juntos desde saberes y experiencias de acumulación y confrontación distintas, potenciar identidades y subjetividades” (Valdés Gutiérrez, 2001: 53 y 54).

La complejidad “nuestramericana”

Nosotras, las mujeres indígenas, manglareras, campesinas, pescadoras, montubias, afroecuatorianas, mestizas, cholitas, del campo y de la ciudad, mujeres profesionales, amas de casa, lesbianas, jóvenes, jubiladas, adultas mayores, discapacitadas, unidas en la diversidad, que nos encontramos organizadas en varios grupos, organizaciones y colectivos sociales, mujeres diversas y populares nos manifestamos en el Día Internacional de la Lucha Campesina. Nos es necesario hacer presencia y levantar la voz política de la igualdad en medio de las diferencias, la voz política de los sueños y las demandas, una voz unitaria, una voz cultural y ancestral, una fuerza política y social que el capitalismo y el patriarcado no han podido callar.
Documento de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador
en el Día Internacional de la Lucha Campesina (2).

En América Latina, como una expresión de la complejidad que definimos anteriormente, los movimientos indígenas y anticoloniales han establecido un diálogo de encuentros y de desencuentros con los diversos feminismos y movimientos de mujeres, que ha tenido emergentes en varios sentidos. Para las mujeres indígenas, ha significado empezar a poner la mirada en aquello que en el marco de sus comunidades arrastraban comportamientos discriminatorios o desvalorizadores para las mujeres; mientras que, en algunos casos, la reflexiones desde el feminismo, empezaron a considerar la perspectiva de género como insuficiente para entender y explicar las diversas realidades que viven las mujeres urbanas y rurales, indígenas, mestizas, negras, blancas, jóvenes, adultas, ricas y pobres.

Sin embargo, este proceso de diálogo está plagado de dificultades, avances y retrocesos. El punto de partida de la reflexión se relaciona, como plantea Hernández Castillo en su estudio sobre el zapatismo, con la necesidad de crear puentes entre un movimiento indígena que se

niega a reconocer su sexismo y un movimiento feminista que se rehúsa a reconocer su etnocentrismo (3).

En la entrevista que se presenta a continuación, Alejandra Santillana, activista del movimiento de mujeres con trayectoria dentro de los movimientos populares, reconstruye una historia de diálogos, tensiones y voluntades de traducción entre los movimientos de mujeres y el movimiento indígena ecuatoriano. Específicamente, la conversación se refiere a la experiencia de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas (4), por un lado, y su relación con el movimiento indígena de Ecuador, un actor masivo y movilizadísimo en este país, organizado en grandes federaciones como la CONAIE (5) y la FENOCIN (6), por el otro. Sin vocación de profundizar en el recorte del caso, se espera, al menos recuperar algunas reflexiones, desde el seno del activismo militante concreto para pensar la necesidad y la posibilidad de confluencia entre sectores, la compleja relación entre tradición y liberación, y los desafíos que plantea el diálogo con el Estado para estos sujetos.

Alejandra Santillana, además de ser referente de la Casa Feminista en la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE) e integrante del Colectivo Nacional de la Asamblea, comenzó su militancia política dentro del movimiento indígena. Gran parte de su trayectoria militante estuvo destinada a pensar y a construir los puentes entre ambas luchas, pensando la posibilidad de su integración y de su complementariedad.

Los fragmentos de entrevista que presentamos a continuación toman la forma de reconstrucción de algunos momentos históricos significativos de la compleja relación entre ambos movimientos. En este recorrido, consideramos que la Asamblea Constituyente, desarrollada entre los años 2007 y 2008, constituye un punto fundamental para comprender cómo se logran articular las demandas anticolonialistas y antipatriarcales.

Algunas notas sobre el movimiento de mujeres en Ecuador

Para caracterizar al movimiento de mujeres en Ecuador actual, Santillana se remonta a la década de los ochenta, en que, según la activista, podría hablarse de un “feminismo explícito”, con un intento de articulación con los sectores populares. Define esta tendencia como un feminismo “clasista, marxista, con el aporte de la experiencia de la teología de la liberación que intentó construir algunos diálogos con otros sectores sociales”. Como momento de debilitamiento de este movimiento señala, en la década de los noventa, con un ingreso fuerte de la cooperación internacional trabajando cuestiones de género en Ecuador, lo que produce una mutación en la forma de concebir los asuntos de las mujeres. En palabras de la entrevistada:

Por lo menos en lo visible, en los noventa se produce un cambio y aparece un feminismo liberal, un enfoque en el discurso sobre género, se deja de lado el debate sobre patriarcado, se empiezan a discutir cuestiones, como políticas en torno a la promoción de lideresas en los espacios del Estado, la generación de mujeres especializadas en género, que construyen agendas en diálogo con las ONG y digamos que parecía que las mujeres no podían discutir

sobre economía, soberanía del cuerpo, ni el aborto, sino que se va enfocando.

Este viraje del feminismo tiene una consecuencia en la definición del sujeto femenino oprimido, con una mirada condescendiente y asistencialista hacia las mujeres indígenas.

En paralelo, hay también una superconstrucción de la mirada sobre las mujeres de los sectores populares, de las indígenas en nuestro país, todo el tema de las agendas de género de la cooperación es muy fuerte, hay una serie de miradas sobre las mujeres del campo y sectores populares, de que hay que liberarlas, porque obviamente en el campo se vive más el patriarcado que en las ciudades. Con el presupuesto de que las mujeres de clase media estábamos más liberadas que las mujeres indígenas. Una mirada bien racializada de la mirada de género.

Estas visiones provenientes de la cooperación internacional, son puestas en debate, en la práctica, por un proceso de ingreso a la escena pública política por parte del movimiento indígena ecuatoriano. Efectivamente, en los noventa (7), hay una fuerte irrupción del movimiento indígena y el papel de las mujeres en esos movimientos, sosteniendo los espacios productivos y reproductivos y de formación política, que es central. Desde allí vienen los primeros lazos entre las feministas y estas organizaciones y colectivos populares donde había mujeres no declaradas feministas. Este diálogo de saberes y de experiencias dispares que tienen en común la subordinación a un sistema múltiple de dominación, es una tarea que implica un compromiso consciente de las organizaciones y colectivos de articular. Valdés Gutiérrez (2001: 53 y 54) hablará de una “ética de la articulación”, que implica un aprendizaje práctico de respeto y de diálogo desde experiencias de acumulación y confrontación diversas. En el proceso histórico puede analizarse si esta articulación permite la conformación y de fortalecimiento de identidades colectivas superadoras. En el caso ecuatoriano, pueden advertirse ensayos en ese sentido.

“A finales de los noventa, en ciudades grandes como Quito, surgen una serie de colectivos no específicamente feministas que, en ese momento, acompañaban mucho la lucha del movimiento indígena en las ciudades, pero que, además de eso, se plantaban debates sobre el tema de la cultura, el imaginario, el espacio público, y muy fuertes con relación al tema antineoliberal, ALCA (8), Tratados de Libre Comercio, todo lo que se nos vino en los años noventa y dos mil”. Estas organizaciones, además de unificar demandas de clase, étnicas, culturales, también cuestionaban las formas tradicionales de organización de la izquierda, intentaban cambiar las relaciones de poder dentro de las organizaciones, de hacer eje en la autogestión. El desafío de aquellos años de caída de las certezas de la modernidad excluyente, como plantea Millán (2001), es pensar “cómo los sujetos, constituidos por las dinámicas globales en seres abstractos, marginales, desposeídos y desiguales, pueden estructurar estrategias auténticas de representación en todos los órdenes: político, cultural, subjetivo”. Es decir, cómo pueden estructurar una nueva lógica de resistencia, desde los márgenes, pero con vocación de proponer nuevas cosmovisiones, nuevos modos de ser en el mundo.

A diferencia de lo que Millán analiza con relación al zapatismo, como movimiento que irrumpe en la sociedad mexicana para luego replegarse en el territorio, en Ecuador, el movimiento indígena llega a la ciudad y comienza a articular (conflictivamente, a veces) con otros sectores, entre ellos, el de las mujeres organizadas. Como resultado del proceso de irrupción del movimiento indígena y su articulación en las ciudades con los movimientos urbanos, se genera, en un período que Santillana define entre “finales de los noventa y comienzos del dos mil”, una rediscusión sobre qué es el feminismo. Y comienza la articulación entre el llamado movimiento feminista y las mujeres que integran organizaciones mixtas, fundamentalmente indígenas. Entonces, “el debate sobre lo popular volvió a ser central, se había abandonado en los setenta, y volvió a ser necesario plantearlo y resituarlo como espacio de resistencia y disputa”.

Las mujeres en la Constituyente

En el recorrido propuesto por Alejandra Santillana, vamos a reconstruir el hito de la Asamblea Constituyente de 2007-2008, como un momento de intervención institucional que permitió dialogar al activismo de géneros y las mujeres indígenas urbanas y rurales, poniendo en agenda algunas reivindicaciones comunes. Estos diálogos redefinieron y pusieron en agenda pública, de manera inédita, el complejo sistema de dominación padecido por las mujeres ecuatorianas de sectores populares, recuperando las opresiones históricas y los vínculos entre colonialismo y machismo. Podemos afirmar que fue un espacio y tiempo en los que pugnaron por ser escuchados estos/as sujetos “sin voz” (Millán, 2001), los/as oprimidos/as por clase, género y etnia, forjados en la experiencia de ser “lo otro”, y con la oportunidad histórica de poner en agenda alguno de los debates que anteriormente se producían solo en el interior de los movimientos.

Rafael Correa había sido elegido en 2006 como Presidente del Ecuador; su promesa de campaña fue la convocatoria inmediata a la Asamblea Constituyente a fin de sustituir la Carta Magna de 1998 (9), reclamo fundamental de las organizaciones sociales y reforme la estructura del Estado, incluyendo la disolución del Congreso. La Asamblea inició sesiones el 30 de noviembre de 2007 y terminó oficialmente sus funciones el 25 de octubre de 2008 y tuvo su sede en el complejo denominado Ciudad Alfaro, en el cantón Montecristi en la provincia de Manabí.

Hay una convocatoria a que todas las fuerzas se vuelvan lo suficientemente creativas o transformadoras para realizar un nuevo pacto para la refundación de este país”. Para las mujeres organizadas en Ecuador, este momento implicó una decisión de confluencia dentro del movimiento y con otros sectores: “Lo que nosotras hicimos fue abrir la casa y convocar a todas las organizaciones de mujeres para que discutamos una propuesta de cara a la nueva constitución. El espacio se llamó de las autoconvocadas y contenía a mujeres profesionales, de sectores populares, de las provincias, algo muy diverso y nos pusimos a discutir la constitución, en medio, por supuesto de muchas tensiones internas, cuestiones generacionales, de clase, entre otras.

Según Santillana, desde el movimiento de mujeres se plantearon dos desafíos de cara a la Constituyente. El primer debate que se planteó fue la necesidad de que la nueva Constitución apuntara a desmontar el marco institucional del neoliberalismo. Y la otra posibilidad era volver a discutir el patriarcado, “que en un país como el Ecuador implica volver a discutir el colonialismo y el capitalismo. Y qué modelo de desarrollo queremos”.

La participación en la Asamblea Constituyente planteó la necesidad para las mujeres organizadas de construir una mirada consensuada sobre el Estado. Se realizó entonces una amplia reunión nacional, en la que se hizo un Acuerdo Nacional entre las mujeres para presentar una propuesta con principios constitucionales. Este acuerdo se generó en alianza con las mujeres del movimiento indígena, quienes tenían como eje fundamental de discusión, de cara a la nueva Carta Magna, la definición del Ecuador como un Estado plurinacional, un Estado descolonizado.

Romero y Lanza (2012), al abordar los cambios en Bolivia a partir de la Constituyente que plantea el Estado plurinacional, pero también las transformaciones aún necesarias, hablan de un proceso dialéctico de descolonización y de despatriarcalización del Estado y la sociedad, en el que para lograr la subversión de este orden establecido (en estructuras familiares, comunales y estatales) se debe apuntar a ciertas medidas de transformación profunda hacia el buen vivir. Entre ellas, se señala la desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación y la opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización del sistema político, el cambio en el sistema cultural, educativo, científico, mediático y religioso, pero también la transformación del modelo productivo, y la distribución de la riqueza. Igualmente, se vuelve necesario considerar al trabajo doméstico como una responsabilidad familiar, colectiva y pública. Parte de estas demandas van a estar presentes entre las mujeres indígenas de cara a la constituyente, con resultados dispares en los hechos pero con un saldo importante de crecimiento intersubjetivo.

La idea de soberanía como articuladora

“Los procesos constituyentes son procesos muy ricos, de mucha creatividad. Nos fuimos encontrando, fueron días de debate, acciones, de ir a Montecristi, que era el lugar donde sesionaba la asamblea. Creo que no hubo organización del país que no pasara por Montecristi, ya sea por el agua, por la tierra, por la soberanía alimentaria, por el tema de la soberanía sobre el cuerpo, entre otros”. En el marco de las sesiones, las mujeres definieron tener una participación disruptiva, ocuparon las mesas de discusión y buscaron incomodar, como estrategia para introducir debates tabú, como la legalización del aborto o la diversidad sexual. Finalmente, desde las autoridades de la Asamblea, se denegó la posibilidad de discutir estos temas.

En los escritos de De Souza Santos, la posibilidad de pensar una política descolonizada es un desafío de traducción epistemológica. Tiene que ver con la revisión de las visiones occidentales sobre el cambio social que ubican en la zona del no ser a los sujetos oprimidos. Sin la traducción entre estas epistemologías y aquellas teorías críticas que vienen de la zona

del no-ser, es imposible la descolonización y la construcción de coaliciones y alianzas políticas contra el “Yo” occidental/capitalista/masculino/heterosexual/militar ubicado en la zona del ser. A partir de la discusión entre las mujeres organizadas con relación a la nueva Constitución, comenzaron a entrelazarse las historias de más de cinco siglos de opresión colonial, el avasallamiento de derechos que significa el neoliberalismo, el Estado y la cultura patriarcales. Una noción articuladora empezó a definir la articulación entre las demandas del buen vivir de cara a la nueva constitución: la soberanía.

En ese momento la asamblea constituyente nos plantea de nuevo el debate de la soberanía nacional. Teníamos bases militares norteamericanas, Tratado de Libre Comercio, Plan Colombia, el neoliberalismo implicó un conflicto grave con la soberanía. Pero también exigimos soberanías corporales. Hubo todo un debate donde se anclaron ambas cosas, la soberanía corporal y la territorial. Nunca se saldó, hubo tensiones con el movimiento indígena, pero es parte de la construcción.

La Asamblea Constituyente finalizó el 24 de julio de 2008 con la aprobación de la Carta Magna. Según Santillana, el movimiento de mujeres no quedó conforme con el resultado final. Al menos el sector representado por Alejandra, que luego conformaría la Asamblea de Mujeres, comienza a marcar distancia con el Gobierno, “porque nos dimos cuenta de que había cosas que no iban a cambiar hacia el buen vivir, hacia el Estado plurinacional, hacia el socialismo, sino hacia una especie de modernización del capitalismo. La constitución muestra la correlación de fuerzas de ese momento”.

Con relación a las propuestas esgrimidas por las mujeres, en la Constitución se asientan los planteos en torno a la “economía popular y solidaria”, algunas definiciones en torno a la soberanía territorial y la participación igualitaria. Pero como gran derrota se señala la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos, “en ese aspecto no hubo ningún avance, Ecuador sigue siendo un Estado que “garantiza la vida desde la concepción”, tuvimos a toda la maquinaria “pro vida” funcionando en la asamblea, militando la asamblea, esa pelea fue contra la iglesia y fue muy fuerte. Es hasta ahí que se logra”.

A pesar de estos logros selectivos, el rico proceso de confluencia y de creación de diálogos entre los distintos sectores de cara a la Constituyente fue un punto de encuentro, de traducción, entre cosmovisiones, vivencias y trayectorias, que delinean un enemigo común, un sistema de dominación que articula opresiones de clase, género, etnia, entre otras, como forma de jerarquizar y ordenar el esquema de explotación.

Una definición articulada: anticolonialismo y antipatriarcado

La pregunta fue entonces cómo generar un diálogo entre lo que (ni siquiera para todas) era feminismo, y, además, nos habían machacado los sectores de izquierda que el feminismo no podía estar en las mujeres de sectores populares, que era un problema de las mujeres de clase media, urbanas e intelectualizadas y que el feminismo era imposible en mujeres indígenas, que era imposible en mujeres negras y que no tiene nada que ver con la plurinacionalidad.

Como planteamos al inicio de este trabajo, conceptualizar un sistema de dominación múltiple implica el desafío de pensar la universalización de las particularidades o la particularización de lo universal. Es decir, pensar de qué formas específicas y diversas las relaciones de poder existentes dominan, excluyen, oprimen a partir de la clase social, el género, la etnia. Pero también, la necesidad de construir (y aquí interviene la agencia de los/as sujetos colectivos y populares) una lógica de articulación que permita la confluencia de las resistencias a un sistema global. Una nueva política, que, en términos de Millán, “puede ser universal gracias a que particulariza”. Y un germen de esto se va creando cuando las mujeres identifican su particular lugar en el mundo como trabajadoras, indígenas, desocupadas, diversas, etcétera.

Si bien la experiencia constituyente en Ecuador no implicó el avance irrefrenable hacia un Estado descolonizado, igualitario, despatriarcalizado, sí empezó a plantear políticamente la necesidad de universalizar las luchas particulares. Y para el activismo implicó un piso de debate con relación al colonialismo y el patriarcado que elevó las demandas, y, lo que es más importante, esbozó una nueva explicación de la historia latinoamericana, desde los sectores populares, desde el movimiento indígena, pero también desde las mujeres.

Esto se manifiesta, por ejemplo, en la conformación de nuevas organizaciones posteriormente a la Constituyente, que se caracterizan por la articulación de demandas diversas. Una de ellas, la que impulsa Santillana, es la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas. Este colectivo nacional tiene presencia en once provincias del Ecuador y agrupa en la actualidad a trabajadoras domésticas remuneradas, trabajadoras sexuales, estudiantes, trabajadoras informales y precarias, mujeres indígenas agricultoras, pescadoras, una diversidad importante en términos laborales. “En términos étnicos, también, de identidades sexuales, campo y ciudad, cumpas de organizaciones mixtas y otras que no. Por eso era importante para todas que se ponga la palabra *diversas* en el nombre de la asamblea. Y la palabra *popular* también”. Ambos términos, dan cuenta de la composición de la organización y del cruce que proponen desde su visión sobre las mujeres, partiendo de que la categoría “Mujer” no da cuenta necesariamente de todo lo que ocurre en la vida de las diferentes mujeres.

Los debates sobre el trabajo femenino y el trabajo doméstico sirvieron para entrecruzar las diferencias de género con las de clase y etnia. A partir de una metodología “profundamente feminista”, que consiste en trabajar desde “los conflictos reales que viven las mujeres, a partir del debate de la experiencia propia”, la Asamblea comienza a construir una visión acerca del modelo de desarrollo, de la soberanía, del Estado. En este camino de formación política se refuerzan aquellos diálogos entablados históricamente con las organizaciones indígenas y de izquierda, “aunque haya tensiones, aunque el tema patriarcal todavía no les cuadre, nosotras estamos ahí, nos reconocemos en esas luchas y en las mujeres que permitieron esas luchas, aunque no se definan feministas.

En este marco, aparecen definiciones importantes como la del feminismo comunitario y popular, que parten del debate sobre la relación entre el colonialismo y el patriarcado. Al igual

que la idea de soberanía, la noción del “vivir bien” que retoman los movimientos indígenas en Bolivia, pero también en Ecuador, aparecen en las nuevas constituciones plurinacionales. El buen vivir “tiene como eje articulador la reproducción de la vida, asentada en la complementariedad, reciprocidad e igualdad económica, política y cultural” (Arkonada, 2011), y puede ser un concepto útil para sintetizar un horizonte sin capitalismo, colonialismo ni patriarcado vislumbrado por algunos colectivos.

Nosotras no vamos a discutir a los incas ni a las culturas previas. Nuestro punto de partida es una discusión sobre la resistencia anticolonial y por la independencia cuando se fueron conformando los Estados Nación. La conquista que se da en América Latina implica un hecho colonial, que ubica al continente como una periferia que en la división internacional del trabajo envía materias primas, se constituye como el espacio de transferencia de valor hacia el norte para que el norte crezca, pero también se configura como un espacio de territorialización de un capitalismo periférico. [Pero también el mismo proceso colonial] se configura como un espacio donde las mujeres de sectores populares e indígenas sufrieron violencias específicas, sexuales pero también una ubicación en el espacio de la servidumbre y del trabajo doméstico, negando también formas de saberes y resistencias propias de los pueblos indígenas.

En un análisis sobre la situación de las mujeres indígenas en Bolivia, de cara a la construcción de un Estado plurinacional, Raquel Romero y Martha Lanza (2012) apuntan al colonialismo y al patriarcado como dos caras de una misma moneda, un sistema que se sostenía y se reproducía a partir de una forma particular de explotación de los cuerpos y la fuerza de trabajo de las mujeres indígenas:

... fueron las grandes brechas étnicas y de clase generadas por los mecanismos de explotación y racismo, las que segmentaron claramente los mundos de las mujeres blancas, indígenas y negras, y los roles asumidos. Mientras las mujeres blancas consolidaban el sistema colonial y de clase recluidas en el ámbito doméstico, el trabajo de las mujeres indígenas estaba destinado a producir excedentes para el pago del tributo, mientras que los hombres de esas comunidades entregaban su plustrabajo íntegro y directo en las minas y haciendas. El sistema colonial y patriarcal se reproducía a partir de la explotación de sus cuerpos y de su fuerza de trabajo. Con lo que las mujeres indígenas vivieron una doble situación de opresión: por ser mujeres y por ser indígenas (p. 57).

De esta manera, se pone el foco en una articulación que permite releer la historia y proyectar una resistencia común entre las mujeres explotadas y los pueblos indígenas oprimidos, “más allá de que los pueblos indígenas hayan sido o no patriarcales, nosotras ubicamos que la colonia de alguna manera fue homogeneizando una forma de mirada sobre las mujeres indígenas, negras, populares, del país donde las mujeres ocupan un lugar de la servidumbre y lo doméstico, pero también un lugar de objeto, de sexualización y racionalización de su vida”.

Se pueden pensar desde aquí las particularidades del capitalismo latinoamericano, este capitalismo colonial y las relaciones que lo sustentan. Fundamentalmente, las lógicas de territorialización geográfica del capital, pero también, la existencia de un contrato sexual, de género, que sustenta el funcionamiento del sistema, con la exteriorización de los costos y de la incorporación de los costos del trabajo doméstico. Donde las mujeres pobres, indígenas, negras y mestizas están en espacio de lo reproductivo, invisibilizadas. Según la entrevistada, “hay un contrato para que ese sistema se sostenga. Nosotras generamos subsidios, riquezas para que el sistema se sostenga, estamos sosteniendo el espacio de la vida”. Desde la Asamblea apuntan a visibilizar ese contrato social cultural y económico, y contrarrestarlo con nuevas lógicas de resistencia.

En los últimos años, Ecuador sufre una nueva forma colonial en un proceso de reprimarización de la economía. Las mujeres están en el agua, están en el campo, en espacios de soberanía alimentaria, recuperación de semillas. Espacios de resistencia, economía y finanzas populares, con resistencias concretas. Ahí te das cuenta de que se ha ido construyendo una relación con la naturaleza, que es una relación que muchas veces pasa por una relación con la vida.

Este testimonio da cuenta de un proceso en curso, de un ensayo y búsqueda de una forma de articulación en este mundo donde abundan las demandas corporativas. El futuro, como plantea De Souza Santos (2006), parece estar en la construcción de “proyectos políticos que sean epistémicamente pluriversales y no universales”, con espacio para la diversidad crítica.

La experiencia de este sector de mujeres ecuatorianas representa una apuesta de confluencia activa, que discute el patriarcado, pero debatiendo también las relaciones coloniales, pensando históricamente este sistema de dominación múltiple donde las mujeres indígenas, pobres, latinoamericanas encarnan en sus personas un haz de opresiones entremezcladas. Sin embargo, el caso trabajado aquí también señala los posibles caminos de resistencia, con el papel activo de las organizaciones populares, movimientos indígenas y de mujeres militantes, que, a pesar de las tensiones, se esfuerzan en traducir sus vivencias para construir un espacio discursivo común con incidencia social y política.

Notas

1. Referente de la Casa Feminista en la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE) e integrante del Colectivo Nacional de la Asamblea.
2. Disponible en: <http://mujerespopularesydiversas.jimdo.com/nuestros-mandatos/>.
3. Hernández Castillo, “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate Feminista* Año 12, Vol. 24, octubre de 2010.
4. Se considera esta organización, por ser un colectivo que se plantea expresar la complejidad y diversidad del sujeto femenino popular.
5. CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. La CONAIE es una organización nacional que aglutina en su seno a las nacionalidades, pueblos, comunidades, centros y asociaciones indígenas del Ecuador, se conformó en 1986. Los objetivos fundamentales que se planteó en el congreso fundacional fueron: “consolidar a los

pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, luchar por la tierra y territorios indígenas, luchar por una educación propia (intercultural bilingüe), luchar contra la opresión de las autoridades civiles y eclesiales, luchar por la identidad cultural de pueblos indígenas, contra el colonialismo y por la dignidad de pueblos y nacionalidades indígenas”. Ver <http://www.conaie.org>.

6. FENOCIN: Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras. Tiene cuarenta años de vida y se define como “una organización étnica intercultural, porque engloba toda la diversidad del pueblo ecuatoriano. Somos una organización que agrupa a campesinos, indígenas y negros pobres que luchan por superar la pobreza, lograr una mejor calidad de vida, democratizar al país, y aportar a su desarrollo sustentable y equilibrio”. Ver <http://www.fenocin.org>.

- 7. “Hace veinte años se dio el gran levantamiento del Inti Raymi, que inició con la toma pacífica de la iglesia Santo Domingo, mientras que el Presidente de la República anunciaba fuera del país que en Ecuador no existen indígenas. Este gran levantamiento tuvo como objetivo demandar al presidente Rodrigo Borja “la solución inmediata de los conflictos de tierra; criticar el modelo agroexportador; rechazar el pago de la deuda externa; rechazar la contaminación y la destrucción de las empresas petroleras en la selva amazónica; exigir el reconocimiento de los derechos colectivos; toma de haciendas; legalización de territorios de las nacionalidades indígenas; declarar al Ecuador Estado plurinacional; expulsión definitiva del Instituto Lingüístico de Verano; reconocer la diversidad cultural, medicina indígena; precios justos de los productos del campo y entrega de recursos para la Educación Bilingüe”. Fragmento de la declaración de la CONAIE titulada: “Mandato para la plurinacionalidad”, del 23 de junio de 2010. Disponible en: <http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/latina/?p=9574&more=1&c=1&tb=1&pb=1>.

8. ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas.

9. “La constitución de 1998 legitimó una economía excluyente... en función de la liberalización de la economía, armonizándola con la globalización de la economía mundial, para atraer y captar inversión extranjera” Paz y Miño Cepeda, Juan J. y Pasmíño, Diego, “El proceso constituyente desde una perspectiva histórica, Nueva Constitución, Revista *La Tendencia*, Quito, Gráficas Araujo 2008, p. 38.

Bibliografía

- Bidaseca, Karina (2003). “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. Acciones colectivas y alianzas transnacionales”, en Jelin, Elizabeth (comp.) *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Del Zorzal.
- Butler, Judith, (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós Ibérica.
- De Souza Santos, Boaventura (2005). “La Sociología de las ausencias y la Sociología de las emergencias: para una ecología de saberes”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO-Universidad de Buenos Aires.
- Elizalde, Silvia (2008). “Debates sobre la experiencia. Un recorrido por la teoría y la praxis feminista”, Revista *Oficios Terrestres* N.º 23, Año XIV. La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, octubre 2008, pp. 18-30.
- Guadarrama, María Eugenia (2001). “Mujeres y Movimiento Popular Urbano”, *Anuario de Hojas de Warmi* N.º 12. Albacete. Facultad de Humanidades de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Hernández Castillo (2010). “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate Feminista*, año 12, Vol. 24 octubre.

- Luna, Lola (1996). "Aspectos políticos del género en los movimientos por la sobrevivencia: El caso de Lima 1960-1980", en Luna, Lola y Vilanova, Mercedes (comps.) *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Millán, Mágina (2001). "Las mujeres zapatistas de fin del milenio", en *El zapatismo y los derechos de los pueblos indígenas*. Biblioteca CLACSO.
- Romero, Raquel y Lanza, Martha (2012). "Depatriarcalización y descolonización: retos desde las políticas públicas", en *Transiciones al hacia el Vivir Bien, o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia*, CODPI.
- Sautu, R. (comp.) (2004). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere.
- Scott, Joan, (1996). *El género, una categoría útil para el análisis histórico*. México, PUEG-UNAM.
- (1999). "Experiencia", *Revista Hiparquía*, Vol.10, N.º 1, julio, Buenos Aires, Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía, pp. 59-83.
- Spradley J. (1979). *La entrevista etnográfica*. Orlando: Hartcourt Brace Javanovich College Publishers.
- Vargas, Virginia (2008). *Nuevas formas de participación política y de luchas feministas en lo local y en lo global en el nuevo milenio*, Rosario, ponencia IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género.
- Valdés Gutiérrez, Gilberto (2001). "Hacia un nuevo paradigma de articulación (no tramposo) de las demandas emancipatorias", *Artículos y Ensayos Utopía y praxis latinoamericana*, Año 6, N.º 14, Maracaibo, Universidad de Zulia.
- Zemelman, Hugo (2009). "Realidad, conocimiento e investigación. Una posibilidad transformadora", en *El conocimiento como desafío posible*. México, IPECAL-Instituto Politécnico Nacional.